



RESOLUCIÓN N° 01/21

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Rescate Vehicular, realizado en Castro, por la Sede ANB X Región, en febrero de 2001.

Lo dispuesto en los artículos 11° y 26° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como **Instructor Especializado en el Área de Rescate Vehicular**, al señor Orlando Rojas Dué, Voluntario del Cuerpo de Bombero de Ancud.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 03 de agosto de 2001.


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.